



Belgrano y 27 de Abril

Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ

Provincia de Santiago del Estero
www.hcdfernandez.com.ar



(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 20 de Agosto de 2024

ORDENANZA N° 1.116/24

VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria el día 20 de agosto de 2.024 los Miembros del Honorable Concejo Deliberante para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: El Honorable Concejo Deliberante autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar parcela en el Parque Industrial Municipal a la Empresa MONTEVERDE S.A.S. elaborado en Comisión Conjunta en base a Expediente N° 8.949-Eleva documentación de proyecto industrial para instalarse en el Parque Industrial de nuestra Ciudad, que fuera oportunamente presentado por el Intendente Municipal, Dr. Víctor Rodolfo Araujo. Y,

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto.

Por todo ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FERNÁNDEZ, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1)- El Honorable Concejo Deliberante AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar la parcela solicitada en el Parque Industrial Municipal, a la Firma "MONTEVERDE S.A.S" CUIT N° 30-71822834-0, Según Ordenanza N° 847/11, en su Capítulo II, Artículo 54, y Artículos subsiguientes y concordantes que puedan existir. -

Art. 2)- Comuníquese, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.-


LILIANA B. MARTINEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ




MARTA ELENA SANTILLAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Fernández